

de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13,<sup>a</sup>, 18071- Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

## DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Diputación Provincial de Almería, por la que se corrigen las bases de la convocatoria que se cita (BOJA núm. 26, de 7.2.2011).*

Por Resolución de la Presidencia núm. 130, de fecha 14 de febrero de 2011, se modifica la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de técnico de administración general, publicadas en el BOP núm. 5, de 10 de enero de 2011, al detectar un error en el bloque VII del programa que acompaña a las bases de la convocatoria, quedando redactado de la siguiente manera:

### «BLOQUE VII. TEMAS RAMA JURÍDICA

Tema 1. Los Derechos Reales I. Constitución y adquisición de los derechos reales. El derecho real de propiedad. La posesión.

Tema 2. Los Derechos Reales II. Derechos reales de goce y derechos reales de garantía.

Tema 3. La obligación. Fuentes de las obligaciones. Elementos y clases. El cumplimiento y las garantías. Modificación y extinción de la relación obligatoria.

Tema 4. El Contrato I. Concepto. Elementos y requisitos. Vicios de los contratos. Convalidación y rescisión.

Tema 5. El Contrato II. Clases de contratos. En especial, los contratos traslativos de dominio y los contratos de uso y disfrute.

Tema 6. La Empresa Mercantil. Concepto. El patrimonio de la empresa y su protección jurídica. El/la comerciante individual. Concepto, capacidad, incapacidad y prohibiciones.

Tema 7. Las Sociedades Mercantiles. Clases. Regulación jurídica. Transformación, fusión y extinción de sociedades. El registro mercantil.

Tema 8. Las Obligaciones Mercantiles. Concepto. Los contratos mercantiles y sus clases.

Tema 9. La Legislación Laboral. El contrato de trabajo. Concepto, clases y modalidades. Derecho y deberes de trabajadores/as y empresarios/as. La Seguridad Social.

Tema 10. La Relación Laboral. Modificación y suspensión. La extinción y sus causas. El despido.

Tema 11. Negociación Colectiva y Situaciones de Conflicto. Los convenios colectivos. El derecho de huelga y su ejercicio. La adopción de medidas de conflicto colectivo. La representación de los/as trabajadores/as en la empresa.»

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Almería, 22 de febrero de 2011.- La Delegada de Personal, R. Interior y Admón. Local, Luisa Jiménez Valbuena.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Benalúa de las Villas, de aprobación provisional del PGOU. (PP. 492/2011).*

Aprobado provisionalmente por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de diciembre de 2010, el Plan General de Ordenación Urbanística que incluye como parte integrante el Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con los artículos 32.1.2 y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 40.2.b) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y de la Provincia, en lo referente a las modificaciones sustanciales incorporadas tras la aprobación provincial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes referentes a las modificaciones sustanciales.

Benalúa de las Villas, 11 de febrero de 2011.- La Alcaldesa.

## NOTARÍAS

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2011, de la Notaría de don Juan Luis Nieto de Magriñá, de subasta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 563/2011).*

Don Juan Luis Nieto de Magriñá, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Ubrique, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Ubrique, en Avenida Fernando Quiñones, número 3, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria:

Identificación de la finca: Vivienda en ático, sita en la calle Juan Ramón Jiménez, número dieciocho de Ubrique. Mide sesenta metros cuadrados (60,00 m<sup>2</sup>) de superficie construida. Es elemento común de uso exclusivo de esta vivienda el resto de azotea que remata el edificio. Cuota de participación: doce enteros y quince centésimas por ciento (12,15%). Inscripción: Finca registral número 8.264.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar en mi notaría situada en el lugar arriba indicado. a) La primera subasta tendrá lugar el día 29 de marzo de 2011, a las 10 horas, por el tipo de ciento veintinueve mil trescientos trece euros (121.313,00 €). No se admitirá ninguna postura inferior a este tipo. b) En su caso, la segunda subasta se celebrará en el mismo lugar, el día 26 de abril de 2011, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera subasta. No se admitirá ninguna postura inferior a este tipo. c) Y en su caso, la tercera subasta se celebrará en el mismo lugar, el día 24 de mayo de 2011, a las 10 horas, sin sujeción a tipo.

Otras circunstancias: Los postores, salvo el acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Ubrique, 9 de febrero de 2011.- El Notario, Juan Luis Nieto de Magriñá.